

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2942** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ESPAL, S.L.*

D.^a María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 184/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Esteban Delgado Calvo, frente a Construcciones y Reformas Espal, Sociedad Limitada, se dictó el día 23 de enero de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Reformas Espal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.862,3 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 8 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120007670-1